



## H. AYUNTAMIENTO DE JUAN ALDAMA ZACATECAS

<b>Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública</b>	
<b>Nombre del encargado de dar trámite a las solicitudes de información</b>	Noel Montelongo Hernández
<b>Cargo del responsable</b>	Titular de Transparencia Municipal
<b>Domicilio Oficial</b>	Av. Centenario # 5 sur
<b>Ubicación de la oficina de Transparencia</b>	En las instalaciones de la Presidencia Municipal
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:ayuntamientojuanaldamazac@gmail.com">ayuntamientojuanaldamazac@gmail.com</a>
<b>Teléfono + extensión</b>	(498) 98-31937, 30241, 30150, 29318, 29319
<b>Horarios de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 9:00 AM - 3:30 PM
<b>Página(s) institucional(es)</b>	<a href="http://www.hayuntamientojaz.com.mx">www.hayuntamientojaz.com.mx</a>
<b>Sistemas electrónicos utilizados para solicitudes de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vía telefónica</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- En las oficinas en la Unidad de Enlace y Acceso a la información Pública</li> </ul>
<b>Costos del material por reproducción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- CD \$10.00</li> <li>2.- copia DVD \$15.00</li> <li>3.- Copia simple \$1.00</li> <li>4.- Copia certificada \$1.70</li> <li>5.- Copia a color por hoja \$1.70</li> <li>6.- Por cada hoja transferida a un medio de almacenamiento (USB, Disco Compacto o cualquier otro) que contenga la información requerida \$1.70</li> </ol> <p>Las cuotas vigentes para las solicitudes de información son de acuerdo al Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que dice:</p> <p><b>ARTÍCULO 82</b> El sujeto obligado podrá efectuar el cobro de derechos por la reproducción de información pública, cuyas cuotas determinen las correspondientes leyes tributarias. Los costos por obtener información pública deberán ser a precio comercial promedio del lugar de residencia del sujeto obligado, los cuales no podrán ser superiores a la suma de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y</li> <li>II. El costo de envío.</li> </ol> <p>Las copias certificadas tendrán el costo que se determine conforme a la legislación aplicable.</p>